

Días.	DICIEMBRE DE 1865.	Págs.
2	Planta de la administracion de rentas de Tenancingo.....	458
"	Planta de la administracion de rentas de Tampico.....	" 457
4	Creacion de un Museo público.....	457
7	Se ordena que el cargo de Vocal del Consejo de caminos y puentes sea puramente honorífico.....	459
10	Privilegio concedido á D. Manuel B. da Cunha Reis para la introduccion de colonos asiáticos en el Imperio y contrata relativa.....	" 481
15	Objeto y organizacion de los hospitales militares.....	484
"	Organizacion del cuerpo de sanidad militar.....	484
"	Se establece un Consejo de administracion para el servicio de las ambulancias y hospitales.....	496
18	Organizacion de Tribunales y Juzgados del Imperio.....	513
"	Colocacion y servicios á que se destinan las Compañías presidiales, creadas por decreto de 26 de Enero de 1865.....	546
19	Organizacion del Ministerio Público.....	540
20	Calidades y deberes que se imponen á la profesion de abogado.....	549
21	Ley orgánica del notariado y del oficio de escribano.....	553
22	Reglamento de los Ministros ejecutores del Imperio.....	577
23	Calidades y deberes que han de tener los agentes de negocios en el Imperio.....	580
24	Tarifa de sueldos de la Guardia Municipal.....	552
"	Privilegio concedido á D. Ramon Zangroniz para la construccion de un ferrocarril entre Veracruz y Puebla pasando por Perote y Jalapa.....	568
"	Planta de la administracion principal de rentas de San Juan del Rio.....	576
"	Bases para la organizacion y arreglo de las cárceles.....	584
25	Ley para la concesion de indultos y amnistías.....	604
27	Ley de instruccion pública y su reglamento.....	606

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

A.		Págs.
Abogados.	Deberes que se les imponen y calidades que se exigen para el uso de su profesion.....	549
Administracion.	Se restablece la principal de la renta del papel sellado.....	89
—	Ley orgánica de la departamental gubernativa.....	346
Agentes.	Se dispone el nombramiento de éstos para la colonizacion.....	155
—	Nombramiento de éstos en varias ciudades del extranjero, págs. 155 y.....	167
—	Requisitos que deberán tener los que se dedican á ejercer la agencia de negocios.....	580
Aguas.	Ley para dirimir las diferencias de tierras y aguas entre los pueblos.....	480
Almacenes.	Aprobacion de los Estatutos de la Compañía de tierras, ferrocarril y almacenes de Yucatan.....	206
Alojamientos.	Autorizacion concedida á la comision que tiene este encargo en México.....	87
Alumbrado.	Se concede privilegio para el establecimiento del de gas en varias ciudades del Imperio.....	47
Anclaje.	(Derechos de) que pagarán los buques en los puertos del Imperio.....	291
Aranceles.	De arquitectos é ingenieros.....	157
Armadores.	Reglamento para los de buques nacionales de comercio.....	315
Arreglo.	Se dispone el del Cuerpo diplomático.....	41
—	Se dispone el del Cuerpo consular.....	49
Atribuciones.	Se determinan las de los Comisarios imperiales y visitadores.....	241
Ayuntamientos.	Ley electoral de éstos.....	361
B.		
Baldíos.	Serán nulas las hipotecas ó enajenaciones que de éstos haga el Sr. Juarez para procurarse fondos.....	250
—	Modo de proceder en la concesion de éstos.....	282
Bandas.	Ley para el castigo de guerrillas y bandas armadas..	143

		Págs.
Batallones.	Denominacion que tendrá el 2º de línea.....	103
Beneficencia.	Aprobacion del reglamento de los consejos de ésta.	67
Boletin.	Se ordena la publicacion del de las leyes.....	25
Buques.	Privilegios de los nacionales y derechos impuestos á todos los que arriben á los puertos del Imperio..	291

C.

Caminos.	Atribuciones de la direccion de éstos.....	65
—	Se autoriza un gasto para las obras del de Tilapa á Puebla.....	73
—	Se establece un consejo para las obras de éstos....	64
Capitales.	Derechos concedidos sobre los no redimidos ó consignados que pertenecieron al clero.....	1
Capitanías.	Dotacion de las de puerto.....	87
—	Se establecen las de puerto que se indican.....	251
Cárceles.	Bases para su arreglo.....	584
Ciudadanos.	Obligaciones y derechos de los del Imperio.....	467
Colonizacion.	Se aprueba el establecimiento de una colonia en la sierra de Zongolica.....	23
—	Se ocupan varias haciendas para destinarlas á ésta..	72
—	Se le encomienda su direccion al Sr. Maury.....	155
—	Se dispone el nombramiento de agentes de ésta en los Estados-Unidos.....	155
—	Se nombra un Comisario imperial de ésta.....	156
—	Gastos de su oficina.....	"
—	Se establece una oficina de tierras para ella.....	157
—	Se aumenta la planta de la oficina de tierras destinadas á este objeto.....	165
—	Se faculta al Comisario imperial del ramo para nombrar agentes en el extranjero.....	167
—	Se autoriza la formacion de una compañía en Paris para el envío de colonos.....	176
Colonias.	Se decreta su establecimiento á los lados del ferrocarril de Veracruz.....	69
Colonos.	Privilegio para traerlos del Asia.....	459
Comisarios.	Se nombra el de la 4ª Division territorial.....	102
—	Sus atribuciones.....	241
Comision.	Se establece una que revise los proyectos de ley ó decreto antes de promulgarse.....	22
Compañías.	Autorizacion para establecerse dos de seguros en la capital de México.....	111
Condecoraciones.	A la muerte de los que las hayan obtenido, sus deudos devolverán las insignias.....	21
Consejo.	Se establece uno de caminos y puentes.....	64
—	Se nombra miembro del de Estado á D. Victor Perez.	94
—	Nombramiento de miembros honorarios del de Estado.....	"
—	Se establece uno de administracion en los puertos de guerra.....	256
—	El cargo de vocal del de caminos y puentes será honorífico.....	459
—	Se establece uno de administracion para el servicio de hospitales y ambulancias.....	496

		Págs.
Contencioso.	Ley sobre lo contencioso administrativo y su reglamento.....	224
Conmutaciones.	Requisitos que deben llenarse para solicitarlas los reos sentenciados.....	604
Costas.	Se establece una escuadrilla que vigile las del Imperio.	163
Cuentas.	Se establece un tribunal para su glosa.....	181

D.

Decretos.	Se establece una comision que los revise antes de ser promulgados.....	22
Derechos.	Se suspenden los efectos del decreto que gravó con estos á las manufacturas nacionales.....	90
—	Nomenclatura de los que deben pagar los buques que arriben á los puertos del Imperio.....	291
—	Se fijan los de los habitantes y ciudadanos del Imperio.	467
Desamortizacion.	Se conceden diversos derechos sobre fincas del clero no desamortizadas y capitales del mismo no redimidos ó consignados.....	1
—	Previsiones relativas al pago de vales de esta procedencia.....	67
Dias.	Se fijan los de festividad nacional.....	470
Dignatarios.	Precedencias de los de la Corona y funcionarios del Imperio.....	201
Disidentes.	Ley que determina las penas en que incurren y modo de juzgarlos.....	143
Distritos.	Se establecen tres marítimos.....	160
Divisas.	Reglamento de las del ejército.....	316

E.

Ejecutores.	Reglamento de estos.....	577
Ejército.	Ley para cubrir sus reemplazos.....	382
Elecciones.	Ley para las de los ayuntamientos.....	361
Empleados.	Planta de los de la administracion principal de rentas de Jalapa.....	20
—	Se crea una plaza de tenedor de libros en la administracion principal de rentas de Veracruz.....	21
—	Planta de los de la aduana marítima de Veracruz.....	33
—	Idem de los de la aduana marítima de Tampico.....	34
—	Se decreta el aumento de los de la casa de moneda de Oajaca.....	35
—	Planta de los de la administracion de correos de Veracruz.....	37
—	Planta de los de la aduana marítima de San Blas...	38
—	Se aumentan los de la receptoría de Mexicalcingo...	39
—	Se aumentan los de la administracion principal de rentas de México.....	39
—	Planta de los de la administracion de correos de México.....	62
—	Aumento de sueldo concedido al administrador de correos de Mérida.....	91
—	Planta de los de la administracion de rentas de Leon.	109
—	Idem de los de la administracion de rentas de Toluca.	110
—	Idem, idem, idem, de los de Matehuala.....	146

	Págs.
Empleados. Planta de los de la administracion de rentas del Fresno	141
Idem de los de la aduana marítima de Tuxpan.	142
Idem de los de la administracion de correos de Tampico	"
Idem de los de la administracion de rentas de Michoacan	165
Idem de los de la administracion de rentas de Matamoros	166
Idem de los de la administracion de rentas de Tula.	169
Idem de los de la administracion de rentas de Salvia-tierra	177
Idem de los del Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina.	249
Idem de los de la aduana marítima de Acapulco.	268
Idem de los de varias administraciones subalternas de la principal de Guanajuato.	266
Se fijan los sueldos de los de Marina.	283
Planta de los de la administracion de rentas de Tehuantepec.	313
Idem de los de la administracion de rentas de Tenancingo.	458
Idem de los de la administracion de rentas de Tampico.	"
Idem de los de la administracion de rentas de Querétaro.	395
Idem de los de la administracion de rentas de San Juan del Rio.	576
Enajenaciones. Se declaran nulass las de terrenos baldíos hechas por el Sr. Juarez despues de su salida de México	247
Equipajes. Registro de estos en la marina imperial.	309
Equipo. Reglamento del que se destina al ejército.	316
Escarapela. Designacion de las servidumbres que pueden usar la nacional.	223
Escribanos. Ley orgánica del notariado y del oficio de escribano.	553
Escuela. Se manda establecer una de servicios públicos en México	96
Escudos. Designacion del Imperial.	246
Estado. Ley que fija el de las personas en el registro civil (de sitio.) Reglas para establecerlo.	473 137
Exposicion. Se establece permanentemente una de productos de Bélgica.	140
F.	
Faro. (Derechos de) Impuestos á los buques que arriben á los puertos del Imperio	291
Ferrocarriles. El Gobierno refacciona el de Medellin como accionista.	35
Se ordena la construccion de uno para tiro de mulas que una el de Veracruz con la ciudad de Puebla.	68
Promesa de concesion de una via de México á Toluca.	147
Bases para la construccion de ellos.	149
Se faculta á la Compañía Imperial para que adquiera la via de México á Tacubaya.	175

	Págs.
Ferrocarriles. Aprobacion de los Estatutos de la Compañía de tier-ras, ferrocarriles y almacenes de Yucatan.	206
Privilegio concedido para la construccion y explotacion de una via entre Veracruz y Puebla, pasando por Jalapa.	568
Fincas. Derechos concedidos sobre las que pertenecieron al clero y no han sido redimidas.	1
Fuegos. Se designan los que deben llevar durante la noche los buques nacionales.	314
Festividades. Se fijan los días de las nacionales.	470
Fuerzas. Creacion de guardias municipales.	375
Idem de las de seguridad pública en los Distritos.	378
Funcionarios. Se fijan las precedencias de los del Imperio.	201
Se determina el personal de los de marina en los puertos de guerra.	252
G.	
Garantías. Ley sobre las otorgadas á los habitantes del Imperio.	462
Gas. Privilegio para establecer el alumbrado de éste en varias ciudades.	47
Gastos. Se autoriza el de reedificacion de la casa de gobierno de Aguascalientes.	36
Se autoriza el de las obras del camino de Tilapa á Puebla.	73
Se autorizan los de reparacion del acueducto de Zempoala.	75
Se señalan los de la oficina de colonizacion.	156
Granas. Se establece una oficina en Oajaca para su registro y se les impone un derecho.	5
Gratificaciones. Se conceden á las tropas que sirven en las Costas.	54
Se designan las del ramo de guerra.	105
Guardias. Fuerza de que ha de constar la Municipal de México	57
Organizacion de las municipales.	375
Guerrillas. Ley para castigar á los que formen parte de ellas.	143
H.	
Hacienda. Organizacion de la municipal.	366
Habitantes. Obligaciones y derechos de los del Imperio.	467
Herencias. Aclaraciones para el cobro del impuesto sobre éstas.	4
Hospitales. Objeto y organizacion de los militares	481
Se establece un Consejo de Administracion para estos y para las Ambulancias militares.	496
I.	
Incapacidad. Nomenclatura de las enfermedades que la constituyen para el servicio de las armas.	382
Incendios. Derogacion del decreto de 14 de Mayo de 1862, sobre seguros contra este riesgo.	140
Indultos. Ley que determina la manera de solicitarlos.	604
Inmigracion. Se decretan diversas medidas para fomentarla.	73

	Págs.
Instruccion. (pública) Ley Orgánica de.....	606
Internacion. Se autoriza la de efectos importados por la Isla del Cármen.....	139
Inválidos. Se manda establecer un hotel para asilo de estos...	95
Iturbide. Se decreta la ereccion de un sarcófago para las ce- nizas del Emperador de este nombre.....	92
— Titulos y rango concedidos á la hija y nietos del mismo.....	93
J.	
Jornaleros. Decreto sobre la libertad del trabajo.....	471
Jueces. Se decreta el nombramiento de Supernumerarios au- xiliares, para el despacho de causas rezagadas....	90
Justicia. Administracion de ella en el ramo militar.....	154
— Organizacion de los Tribunales y Juzgados.....	513
L.	
Leyes. Se establece una comision que las revise antes de pu- blicarse.....	22
— Se decreta la publicacion de un boletín de éstas....	25
Licencias. Decreto relativo á las del ramo de guerra.....	103
Luces. Se manda que las lleven durante la noche los buques nacionales.....	314
M.	
Manufacturas. Se suspenden los efectos del decreto que impuso de- rechos á las nacionales.....	90
Marina. Establecimiento de tres Distritos marítimos.....	160
— Idem de tres Prefecturas marítimas.....	162
— Dotacion de los Prefectos marítimos.....	162
— Se establecen Capitanías de puerto.....	251
— Se determina el personal de los funcionarios de ésta en los puertos de guerra.....	252
— Se establecen Consejos de Administracion en los puer- tos de guerra.....	256
— Sueldos y pensiones á los oficiales de ésta.....	269
— Ordenanza provisional sobre privilegios de buques nacionales y pago de derechos de toneladas, ancla- je, cabotaje, pilotaje y fano.....	291
— Modo de proveer de vestuario al personal de ésta...	300
— Reglas para proveerla de víveres.....	309
Matrículas. Reglamento para las de marina.....	257
Medidas. Se adopta el sistema métrico decimal frances.....	221
Minería. Adiciones hechas á la ordenanza de minas.....	17
Ministerio. Ley sobre organizacion del Ministerio público.....	540
Ministerios. Organizacion general de estos.....	210
— Idem del de Gobernacion y sus dependencias.....	334
Monumento. Forma que ha de tener el que se manda levantar en México á la Independencia.....	91
Montepíos. Reglas para la declaracion de los del ramo militar..	169
Morelos. Se decreta la ereccion de su estatua.....	95

	Págs.
Multas. Se declara quiénes puedan imponerlas á los pueblos como medidas de represion.....	39
Museo. Carta del Emperador sobre creacion del de México.	455
— Creacion de éste.....	457
N.	
Nacionalizacion. Amplificaciones á la ley de 26 de Febrero de 1865, so- bre revision de bienes nacionalizados.....	3
Návegacion. Patentes que deben tener los buques de altura y de cabotaje.....	311
— Primas que se conceden á los buques que la hagan bajo el pabellon mexicano en viajes de largo curso.	313
— Fuegos con que los buques nacionales deben hacerla durante la noche.....	314
Nombramientos. De un Consejero de Estado.....	94
— De varios Consejeros honorarios de idem.....	553
Notarios. Ley orgánica del Notariado y del oficio de Escribano.	247
Nulidad. Incurrirán en ella las enajenaciones de terrenos que haga el Sr. Juarez.....	250
— Serán nulas las hipotecas de terrenos baldíos que hi- ciere el Sr. Juarez para negociar préstamos.....	250
O.	
Obligaciones. Se determinan las de los habitantes y ciudadanos del Imperio.....	467
Ocupacion. Se decreta la de varias haciendas para destinarlas á la colonizacion, págs. 72 y.....	247
Organizacion. Se determina la de los Consejos departamentales de Beneficencia.....	67
— Ley para la de los Ministerios.....	210
— Reglamento de la del Ministerio de Gobernacion y sus dependencias.....	334
— Carta del Emperador sobre la organizacion judicial política y administrativa.....	178
Ordenanzas. Se adicionan las de minería.....	17
— Privilegios y derechos de buques nacionales que for- man interinamente la ordenanza de marina.....	291
P.	
Papel sellado. Se restablece la administracion principal de esta renta.	89
Penitenciarias. Bases para su organizacion.....	584
Pensiones. Aclaracion sobre el cobro de la de herencias.....	4
— De retiro del ramo de guerra.....	57
Pensionistas. Pago acordado á estos con motivo del 16 de Setiem- bre de 1865.....	89
Permiso. Se concede para el establecimiento de varias líneas telegráficas.....	55
— Se concede para el establecimiento de una línea tele- gráfica de Lagos á Aguascalientes.....	265
— Se concede para el establecimiento de una línea tele- gráfica de Lagos á San Luis Potosí.....	455